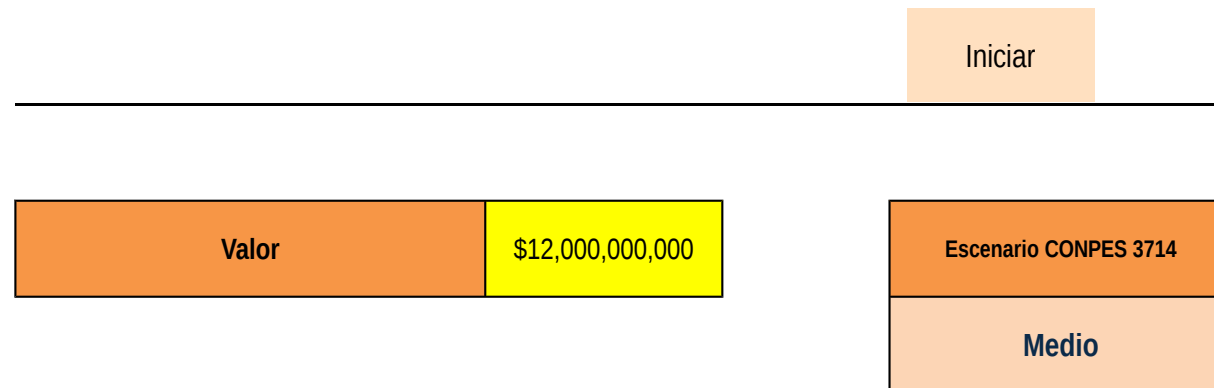


Estimación de Riesgos - Metodología Valor esperado del Riesgo (

CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN DISEÑO DE AEROPUERTOS, NEGOCIOS DE AVIACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE LLEVE A CABO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELDORADO II, LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO DE AVIACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) QUE PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP, DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA ELDORADO II FASE I Y II DEL PLAN MAESTRO, EN CONJUNTO CON LAS PISTAS Y CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.



| | Clase | Fuente | Etapas | Tipo de Riesgo | Descripción | Asignación | Efecto |
|--|-------|--------|--------|----------------|-------------|------------|--------|
|--|-------|--------|--------|----------------|-------------|------------|--------|

| | Clase | Fuente | Etapa | Tipo de Riesgo | Descripción | Asignación | Efecto |
|----|------------|---------|-----------|----------------|---|------------|----------------|
| 13 | Específico | Externo | Ejecución | Planeación | Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas | Privado | Mayores costos |
| 14 | General | Externo | Ejecución | Planeación | Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo. | Privado | Mayores costos |
| 15 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de los equipos | Privado | Mayores costos |

| | Clase | Fuente | Etapa | Tipo de Riesgo | Descripción | Asignación | Efecto |
|--|-------|--------|-------|----------------|-------------|------------|--------|
|--|-------|--------|-------|----------------|-------------|------------|--------|

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo. Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

| Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Mitigacion del evento |
|---|--------------|------------|---|
| Número de personal es mayor al propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y/o mayor permanencia del personal en el proyecto al inicialmente previsto. | Bajo | Medio-Bajo | 1. Alcances y obligaciones definidas en los terminos de referencia y en el Contrato, estableciendo desde los Pliegos de Condiciones el personal mínimo requerido. 2. Cronograma de actividades donde se especifica la duracion del contrato. |
| El oferente deberá mantener a disponibilidad del proyecto, el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato. | Bajo | Medio-Bajo | El contrato sera supervisor por la gerencia del modo aeroportuario de la Vicepresidencia de Estructuración, la cual tiene la obligacion de monitorear que el contratista cuente con el personal idóneo y necesario para el cumplimiento de las obligaciones. |
| El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato. | Bajo | Medio-Alto | La informacion correspondiente a los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos que el oferente debe tener en cuenta, estan incluidos en el estudio previo, y el pliego de condiciones y sus anexos correspondientes. ademas, dado que el riesgo es privado, este podrá definir la forma en que mitigará el riesgo. |
| Durante la ejecución del proyecto se deben programar visitas técnicas, las cuales pueden requerir una reprogramacion, generando mayores costos | Bajo | Medio-Bajo | Implementando una programación de visitas acorde la disponibilidad y dedicación del personal contemplada en los Pliegos de Condiciones y sus anexos. El cronograma de actividades establece fechas especificas para verificar cumplimiento. |

| Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Mitigacion del evento |
|---|--------------|------------|--|
| La cantidad de equipos es mayor a la prevista para cumplir por parte del oferente con sus obligaciones contractuales. | Medio-Bajo | Medio-Alto | Identificando que los recursos requeridos establecidos en los Pliegos de Condiciones, para adelantar el contrato esten acorde con el tipo de servicio a contratar. |
| El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo y consecucion de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto. | Bajo | Medio-Alto | El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. Este puede ser mediante informes, back ups o documentos de confidencialidad |
| Incremento en el costo de equipos adquiridos y/o de servicios subcontratados por el oferente, asi como su mantenimiento o reposición. | Bajo | Medio-Alto | El oferente determina la manera en que mitiga este riesgo. En los estudios previos queda establecido los servicios requeridos. |

| | | Impacto | |
|--------------------------|--|--|--|
| Calificación Cualitativa | | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. |
| Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%) |
| Categoría | | Menor | Moderado |
| Valoración | | 1 | 2 |
| Probabilidad | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 1 | 4 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 0 | 0 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 0 | 0 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 0 | 0 |

| Valoración del riesgo | Categoría |
|-----------------------|----------------|
| 7 y 8 | Riesgo extremo |
| 5 y 6 | Riesgo alto |
| 4 | Riesgo medio |
| 2 y 3 | Riesgo Bajo |

| | |
|-------------------|----|
| Número de riesgos | 18 |
|-------------------|----|

| Acto | |
|--|---|
| Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%) | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) |
| Mayor | Catastrófico |
| 3 | 4 |
| 7 | 3 |
| 2 | 1 |
| 0 | 0 |
| 0 | 0 |